

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.570.

EDICION DE LA NOCHE

Sábado 15 de Junio 1918



Mañana domingo 16 del corriente, a las diez y media de la misma, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Josefa Duarte y Lacave

DE BARBUDO

Falleció después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

Q. S. G. G.

Su Director espiritual, su viudo, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos.

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan a Dios Nuestro Señor su alma y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia: Benjumeda, 1. No se reparten esquelas.

Agencia funeraria Ntra. Sra. del Pilar.—Constitución y Junquera.—Telfs. 8 y 50.

Solemne funeral

Esta mañana a las once en la iglesia del Apostol Santiago se celebró el solemne funeral que el Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular del Obispado (S. V.), los superiores y profesores del Seminario conciliar y clero de la Diócesis costeaban en fragio del alma del Excmo. Sr. Dr. D. José María Rancés y Villanueva, dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis, que falleció el día 14 de Junio del año 1917.

El presbiterio lucía iluminación de cera y electricidad.

La Vigilia en la que actuó de presbitero el M. I. Sr. Dean de la S. I. C. D. D. Manuel Flores Cardenas, diácono D. Rafael Aubray y subdiácono D. Francisco Bonassi, fue cantada por los Beneficiados Sres. Arenas y Mariscal, salmista Sr. Guevara y sochantres Sres. Navarro, Priego, Martínez, Gómez y Zamora, a canto puramente gregoriano.

La primera lección fue cantada por el Sr. Navarro, segunda por el Sr. Guevara y la tercera por el presbitero.

Ofració la Santa Misa el Sr. Díaz, ministrado por los ya dichos señores Aubray y Mariscal.

La misa fue a canto gregoriano. Terminaron los solemnes sufragios cantándose un responso.

Asistieron al acto el Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.), D. Antonio García Cosano, D. Melanio Quintanar y D. Eugenio Domalica, Lectoral, Penitenciario y Doctoral de la S. I. Catedrales; respectivamente, Capitulares D. Manuel Troitiño, don Pedro Pérez Moreno, D. José María Gorés y D. Pedro Natera.

Beneficiados: D. Francisco Contreras, D. Francisco Peña, D. Manuel Zurera y D. Ramón Molina.

Sres. Párrocos: de San Lorenzo, D. José Malvaréz; de San Antonio, D. Ambrosio Martínez; del Sag.ario, D. Miguel Darqui, y de San José, D. José Marchant.

D. Diego Fuentes, D. José Ramos,

D. Enrique Sanchez Gonzalez, D. Jesús Magaña, D. Francisco Jiménez A. faro, D. José Baca, D. Manuel Gutiérrez González, D. Cristóbal Ruiz Barea, D. José Mayoral, D. Antonio Muñoz Arenillas, D. Rafael Diaz Montoro, D. Francisco Carbonell, D. Antonio Troitiño, D. José María del Valle, D. Marcos Marcano, don Julio Morcillo, D. Juan López Gil, D. José Portela.

RR. PP. Franciscanos Fray Agustín Lencines y Fray Antonio Llopis; Agustinos Fray Felipe Landaburu, superior, y Fray Pablo Alvarez; Dominicos Fray Isidoro Ruiz, superior, y Fray Fernando Silva.

D. Julio Fabie, don Juan Peña, don Manuel Silóniz, don Pedro de los Rios, don Victorio Molina, don José Gómez Mora, don Rafael Cuartero, don Juan Carrillo, don Adolfo Rendón, don Alfonso Pérez Randón.

D. José A. y don Manuel de Sobriño, don Felipe Patrón, don Francisco de A. Geballos, don Juan Peña, don Carlos Cuerva, don Manuel Barea Narváez, don Cristóbal Ruiz Barea, don Buenaventura García, don Caixio Rodríguez, don José Guerrero, don Antonio Martínez.

R. P. Director del Colegio de San Felipe Neri, don Gregorio Martínez Murguía; profesores y alumnos de dicho Colegio; RR. HH. de la Doctrina Cristiana y secciones de alumnos de los Colegios del Centro Obrero, Mirandina y Pontificias del Rosario; seminaristas y otras numerosas personas.

A unas del Colegio de María Artea, Repañón de María, San Vicente, Lamacuasa y otros Centros.

En cuyo se despidió en la sala de actos del Seminario, que era presidido por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular y Claustro de Profesores del Seminario.

Real Capilla de Ntra. Sra. del Pópulo

SUFRAGIOS

El día 14 del corriente mes de Junio cumplió su primer aniversario

de fallecido, el Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. José M.ª Rancés y Villanueva (q. s. g. g.)

El Padre Capellán, altamente agradecido por los beneficios que recibiera de dicho Excmo. Sr., le aplicó el Santo Sacrificio de la Misa y un fervoroso Responso.

Boas de Sociedad

Exámenes y regreso

En la Universidad de Granada ha aprobado con brillantes notas las asignaturas del primer año de la carrera de Derecho y algunas del segundo, el aventajado estudiante don José Bedoya y Amusatégui, hijo de nuestro querido amigo el notario don José de Bedoya y Gómez.

Se espera la llegada de ambos en el correo de esta noche.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad ha entregado su alma a Dios, la virtuosa señora doña Josefa Duarte y Lacave, de Barbudo.

Emparentada con muchas y distinguidas personas de Cádiz, su muerte, que ha causado general sentimiento lleva el luto a no pocas familias de nuestra buena sociedad.

Reciba su viudo, hijos y demás deudos la expresión de nuestro pésame.

Santo Viático

Esta noche a las nueve y cuarto, le será administrado el Santo Viático, que saldrá de la parroquia de San Antonio, a nuestro estimado amigo don Rafael de Vera y González, padre de nuestro estimado compañero de redacción don Arturo de Vera y Monge.

Hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

Religioso

Con objeto de pasar temporada en esta llega de Utrera el R. P. Salesiano Ignacio Pérez.

Enfermos

Guarda cama, a consecuencia de la epidemia reinante, la bella y distinguida señorita Mary de la Calle y García.

Desearnos de todas veras el próximo restablecimiento de la enferma.

Viajeros

Marcharon a Algeciras D. Miguel Pires, D. José Trujillo, Sr. Pariente, D. Alberto Jiménez, D. José María Zuni, D. José Serrano, D. José Zambrano, D. Manuel García Cosano y Sr. García.

HACIENDA

Para el lunes se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

Junta de Obras del puerto de Cádiz, 131.933 32 y 11 526 66 pesetas; don Francisco Maurant, 26.763 16; don Juan Ramos, 554 16; don José Sánchez Otero, 43 275 85; Sres. Goytze y Torres, 2.219 25; don Guillermo Amigueti, 479 23; don Pedro Tejero, 882 84; don José Márquez, 242 76; don Rafael Martín, 290 88; don Rafael de la Cruz, 56 17; don Fernando González de Peredo 92 81; don Antonio Martínez, 24 95, don Pedro González, 228 70.

Sr. Jefe de Telégrafos, 45 00; Sres. Azopardo y C.ª, 357 60; señora viuda de Aicón, 87 50; Sres. A. y A. Sancho, 170 30; D. Victoriano y D. Fidel Torres, 191 92.

Por la Dirección General de Clases Pasivas se han concedido las pensiones:

A D. José Terceira García, maestro de marinería, cien pesetas mensuales abonables desde el 1.º del actual.

A D. Manuel González Bernal, operario del Arsenal, el haber mensual de 43 12 pesetas.

A D.ª María del Carmen López Martínez, viuda del médico mayor de Sanidad de la Armada D. Agustín Machorro, la pensión anual de 1.125 pesetas abonables desde Noviembre de 1917.

¡Católicos!

Mañana, domingo 16, a las seis y media de la tarde, saldrá procesionalmente de la Iglesia de San Felipe la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús para coronar los cultos que con motivo de la solemne novena ha dedicado el Apostolado de la Oración de señoras, a su Augusto Titular.

Es necesario que todos asistamos, que todos acompañemos a ese paseo triunfante que por varias calles de esta hermosa ciudad ha de dar el Sagrado Corazón de Jesús, demostrándole con esto, que las llamas que salen de su Divino Corazón, leunda los de los buenos católicos que se enorgullecen de formar parte de su séquito para defender su santa doctrina y mantenerla firme sobre la base de su Iglesia.

No cabe duda que una manifestación imponente, sobre todo de caballeros, había de acudir a tributar los honores que se deben al que había de salvar a España de la terrible enfermedad bélica que la acedia, pero no obstante me propongo hacer este llamamiento para aquellos que por temor y respeto a lo humano dejan de corresponder con el amor entrañable que se debe a lo divino, perjudicando con esto la noble causa que estamos obligados todos los católicos defender a Cristo y su Iglesia.

Antes que dejar que avance la gigantesca ola obture el bienestar de la nación española, debemos influir con nuestras oraciones y adhesiones cariñosas hacia el Divino Corazón de Jesús, para que derramando sus dones y sus gracias sobre nuestra pobre patria que ferrea, la galve de una fatal desgracia y la cubra con su

AVISO

El vapor MANUEL CALVO saldrá de este puerto para Venezuela-Colombia, el día 19 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 3 de Junio de 1918.

**Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.**

OTRO

El vapor INFANTA ISABER DE BORBON saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires el día 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz a 7 de Junio de 1918.

**Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.**

En no está, sirviéndole de fuerte donde se estrelló la mand de los somnigos de la fe, de la Religión de Cristo y de la verdad infinita.

En cuatro años que llevamos sufriendo las consecuencias funestas de la guerra europea, multitud de veces hemos elevado nuestras plegarias al Altísimo para impetrar la paz en las naciones beligerantes y nuestra permanencia en la más estricta neutralidad. Lo primero no lo hemos conseguido. Dios no lo permite, no habrá llegado el momento; pero lo segundo, si, esa paz que todos los buenos españoles pedimos para nuestra querida madre patria, esa la consiguimos, no sin habernos encontrado en momentos de inminente peligro, hasta el extremo de ocasionar grandes tempestades y tras de esta calma, pero una calma aparente, ficticia, que limpiando un poco la atmósfera, sacude y aleja a esos microorganismos que tienen rodeada y hacen insostenible la vida a nuestra pobre enferma triste y abatida España.

De todos es conocido el hábitus de la terrible enfermedad que aqueja a nuestra patria y de todos también debiera ser conocido el antidoto que neutraliza la toxicidad de los elementos contrarios a la fe de Jesucristo; debemos estar preparados para cuando llegue el momento de salvarla y prepararla para que venga Aquel que tiene ofrecido su reinado en ella.

A las muchas oraciones que los buenos católicos elevamos al Sagrado Corazón de Jesús, se debe conservar la paz en nuestro suelo y alivio de algunos males, y por eso, justo es pagarle con nuestra presencia que nada nos cuesta y tanto alegría al Redentor del mundo, y aquellos que militando bajo el pabellón sacrosanto de la Cruz de Cristo, soldados que son de tan Divina Majestad cuando abandonan a sus propias fuerzas a Aquel que le da vida, ánimo en la lucha y fe en su corazón, para triunfar de todos los escollos de esta misma vida, merecen el desprecio y la abominación de quien tanto padeció por redimirnos.

Ricardo Gallo.

15 Junio 1918.

MISCELANEA

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D.^a Manuela Izquierdo Marrufo,

doña Milagro Mulero Carmona, don Antonio Martínez Rey, Nicolás Bruzón Requena, Enrique Rocio Arguado, don Antonio Busno Gómez, doña Dolores Duarte Núñez, doña Mercedes Sánchez García, José Luis Domínguez Lzano, Agustín Herrero Morales, Josef Borrada Rodríguez, Petronila de la Cruz Quirós, don Manuel Guerrero García, Amalia López Molero, don Antonio González Guerrero, Antonio Martínez Ortiz y Carmen Fernández González.

Iglesia de San Agustín.—Mañana domingo habrá Misas a las siete, ocho, nueve, diez, once y doce.

Médico de guardia.—En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. Antonio Sufio, domiciliado en la calle José R. de Santa Cruz número 5.

Venerable Orden Tercero.—El V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores establecido en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, celebrará el domingo 16 tercero del corriente, Comunión general a las 8 y media de la mañana, y a las 9 en punto de la tarde se practicarán sus acostumbrados ejercicios con plática.

Terminada la procesión del Santo Escapulario que previenen sus Constituciones se dará la Bendición Papal de que goza esta congregación por bula de S. S. Clemente XIII y se impondrá el hábito a las personas que lo tengan solicitado.

Servicios municipales.—Durante la próxima semana les corresponde la inspección de los servicios municipales, a los Sres. Concejales siguientes:

- Poncia Urbana: D. Joaquín Camacho Rodríguez.
- Corrección Pública: D. Diego de la Fuente.
- Cementerio: D. Manuel Fernández Hurtado.
- Empedrado: D. Juan Mata.
- Pascadería: D. Amós Quintana.
- Mercado de la Libertad: D. Manuel Bernal y Bernal.
- Consumos: D. Diego Fuentes.
- Matadero: D. Angel Puga.
- Jardines: D. Enrique Muñoz Beato.

EL EJEMPLO DE MEJICO

Carranza da un puntapié a las listas negras

Con verdadera alegría por tratarse de una nación de nuestra raza, hemos leído la disposición dictada por el presidente de Méjico contra las listas negras. En esta disposición se muestra Carranza al mundo entero como un espíritu viril y digno, como un caloso guardador de la soberanía y a imparcialidad de su patria.

Los Estados Unidos han venido ejerciendo una presión constante y llena de intrigas sobre Méjico para uncirlo al carro de la Entente, hablando más exactamente, para hacer de Méjico un lacayo como han hecho de tantas otras repúblicas hispano americanas.

Carranza ha resistido victoriosamente todas las intimidaciones yanquis y por último les da una desahogada respuesta en esa disposición contra las listas negras.

Según vemos en los telegramas que nos han traído el extracto de la disposición presidencial, Carranza declara en el preámbulo del decreto que «dejar a los yanquis establecer las listas negras significaría no solo una violación de la neutralidad mejicana, sino también una intromisión de los Estados Unidos en la soberanía de Méjico».

Así, pues, por esa disposición del 6 de Mayo quedan obligados todos los capitanes de los buques mercantes que entren en los puertos mejicanos a entregar toda la mercancía cuyos destinatarios estén en la lista negra americana, aunque esto les esté prohibido por los cónsules yanquis.

Dispone al mismo tiempo esta orden que sean castigados los capitanes de los buques con una multa por cada bulto que no sea entregado y se les prohíbe la salida de los puertos mejicanos si se niegan a cumplir lo dispuesto.

Ciertamente la noticia nos enorgullece por tratarse de un pueblo hermano, pero luego, al pensar en la actitud de nuestros propios gobiernos frente al mismo problema, nos sentimos estriatecidos y humillados.

¿Qué diferencia tan grande entre lo que ha hecho Méjico y lo que hace España en este asunto de las listas negras! Venimos, es decir, viendo los Gobiernos tolerando sin protesta los manejos de los cónsules extranjeros, sus intromisiones en nuestras casas de comercio, las amenazas a cuantos tienen negocios con casas o individuos alemanes o austriacos, y hasta a los que comercian con las españolas que están en las listas negras.

Se viene consintiendo aquí sin protesta, que muchos bancos y otros establecimientos exijan a sus clientes declaraciones humillantes, compromisos de someterse a las exigencias de un grupo de extranjeros que así les conviene para sus intereses.

Y para colmo de vergüenza, aquí se ha tolerado sin imponer sanción ni castigo, que un director general de Comercio, el tristemente célebre marqués de Cortina, haya publicado en el «Boletín Oficial» esas listas infamantes que pregonan nuestra humillación.

Lo menos que estamos obligados es a hacer dentro de nuestra propia casa lo que mejor cuadre a nuestros intereses y en último resultado lo que nos da la gana.

Ese ejemplo de virilidad, de firmeza, de hidalga arrogancia, nos lo da desde Méjico un hombre de nuestra propia raza. Verán los pusilánimes cómo la Entente no se lo trega por eso.

Hispanicus.

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

MADRID

Nota de la Presidencia.—La Fiesta de la Raza.—Comisión de la Armada.—Visitas.

La nota oficiosa de la Presidencia dice lo siguiente:

El Sr. Maura ha llevado a la firma del Monarca la sanción de la ley que declara fiesta nacional el día 12 de Octubre.

— Han visitado al Presidente generales de la Armada, en la reserva, acompañando a una Comisión de generales del mismo Cuerpo.

— También le visitaron el señor Goicoechea, el Sr. Ortega y otras personalidades.

Noticias oficiales de provincias.—Los mineros.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido las siguientes noticias oficiales de provincias:

Huelva.—Los obreros de la mina «Concepción» han anunciado la huelga para el día 21 del corriente.

Jaén.—Los obreros de la mina «San Miguel» piden 50 céntimos de aumento en sus jornales.

Los patronos solo le conceden 25. En su consecuencia declararán la huelga.

Los obreros de la mina de «Santa Ana de Australia», que estaban en huelga, han acordado volver al trabajo.

La salud del Sr. Dato

El Sr. Dato, notablemente repuesto de su dolencia estuvo breves momentos en el Ministerio de Estado, donde se enteró de los asuntos más urgentes.

La tarde de hoy y el día de mañana los pasará el Sr. Dato en una finca cercana a Madrid.

Tribunal de presas

La Sección Comercial del Ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que el asunto relativo a las barricas de vinos capturados en Cetta a bordo del vapor «Begoña IV», se halla sometido al tribunal de presas francés.

Para las reclamaciones tienen los interesados un plazo de dos meses.

La Fiesta de la Flor

Con gran animación se celebra en esta capital la Fiesta de la Flor, a beneficio de los dispensarios antituberculosos.